

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes. 9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertarán gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

Sobre la tasa legal del dinero.

CONTINUACION.

En nuestro artículo anterior, hemós indicado someramente las causas que influyen en la subida ó baja del interés del dinero, los perjuicios que la tasa legal de este y de otra cualquiera mercancia ocasiona á los particulares, y el origen de las preocupaciones de que la tasa legal es el reflejo. Como nuestro objeto es ilustrar la opinion en este punto y prepararla á la reforma que no dudamos medita el gobierno de S. M., sin entrar en otro género de consideraciones y ciñéndonos exclusivamente al círculo que nos hemos trazado, nos proponemos desenvolver las ideas contenidas en nuestro primer artículo, procurando llenar esta tarea del mejor modo posible.

El punto cardinal sobre que girarán todas nuestras reflexiones sobre la inconveniencia de la tasa legal del interés, es la libertad del comercio; la libertad que favorece la concurrencia, la concurrencia que produce la baratura. La libertad en la tasa es una escuela de la libertad en los cambios como esta lo es de la libertad civil. Nosotros somos partidarios de la libertad, porque la libertad es la perfeccion, es el destino de las sociedades cristianas, la libertad es el barómetro de la civilizacion.

Pero entrar desde luego en el exámen y apreciacion de las causas que influyen en el mayor ó menor precio del dinero, es partir de un supuesto que no por indudable entre los economistas y gentes de negocios, es menos impugnado y aborrecido por los que se dedican á ciertos estudios y por las clases inferiores del pueblo. Dirigiéndonos nosotros principalmente á estas y aspirando á disipar por completo sus preocupaciones sobre el objeto de nuestra tarea, cúmplenos no proceder bajo supuestos que puedan ser negados. De otra manera nuestra obra vendria á faltar por sus cimientos, nuestra jornada seria inútil, interpuesto entre las masas y nosotros el valladar de la preocupacion.

Antes de engolfarnos, pues, en el exámen de las causas que hacen variar y oscilar el interés del dinero, habremos de investigar el origen, el principio generativo de este mismo interés, dejando plenamente demostrado que su esacion por el dinero dado á préstamo tiene una razon suficiente.

Y hénos aquí lanzados en la cuestion de la usura que ha dado copiosa materia á los teólogos y juriseconsultos para escribir gruesos volúmenes, en los que á falta de sólidas razones se encuentra muy larga cosecha de sutilezas, sofismas miserables, autoridades mal interpretadas, acaloradas polémicas entre rigoristas y laxos, y superfluidad de casos prácticos, en su mayor parte inverosímiles. Apenas podriamos persuadirnos de estos estravíos de la razon humana, de que no se han apartado los mas ilustrados varones en las ciencias eclesiásticas y legales; sino comprendiéramos cuanta es la fuerza de las preocupaciones añejas y cuanto es débil la voluntad individual cuando los errores tienen un carácter religioso. Una sola frase de Aristóteles, autorizada por el insigne Tomás de Aquino, y algunos lugares de la Biblia mal comprendidos bastaron para producir el error: el ciego respeto á la autoridad que constituia principalmente la índole de los pasados siglos le pagó ó hizo en cierto modo tradicional.

Aristóteles habia dicho «pecunia non parit pecuniam.» Los escolásticos ignorantes del verdadero carácter del dinero dedujeron de aquellas palabras cuyo sentido era y no podia ser otro que puramente material, la esterilidad absoluta del numerario, y sobre esta idea basaron el edificio del error.

Número 74.

Otras palabras del Evangelio, *mutuum date nihil inde sperantes* separadas del todo de que forman parte y torcidamente interpretadas; y alguno que otro lugar del antiguo testamento traído como suele decirse por los cabellos, dieron al error el baño de religion que se necesitaba para imponer á la razon, y la rutina se entendió y adquirió prosélitos hasta de los hombres mas eminentes.

Sin perjuicio de que en otro artículo nos hagamos cargo de estos y otros apoyos con que pretendemos justificar su opinion los impugnadores de la usura, nos limitaremos en el presente á explicar la verdadera naturaleza del dinero y su mision en las transacciones de la vida, de lo cual han de depender todas las consideraciones que aduzcamos en defensa del interés, ó sea de la usura.

El dinero puede considerarse bajo dos diferentes aspectos. Bajo el aspecto material, el dinero compuesto de metales de mayor ó menor estimacion no merece otro concepto que el de uno de tantos productos á cuya creacion concurren la inteligencia y el trabajo del hombre aunados con el poder de la naturaleza. Es un producto de valor, sobre todo si consiste en plata ú oro, pero no pasa de ser un producto como lo son los granos, las manufacturas, las piedras preciosas y cuantos objetos prestan alguna utilidad al hombre. Mirado el dinero bajo este punto de vista su uso será solo susceptible de interés ó alquiler cuando se le dedique á otros que á los que por institucion pública se le dedica. Tal pudiera ser si se le empleara en servir de mera ostentacion como se usa un traje, un diamante, un aderezo ú otro cualquier objeto de lujo, susceptibles de locacion, y por lo mismo de interés. Pero no es este el punto de vista principal (sin que por eso sea inatendible) bajo el cual debe considerarse el dinero; no es este el papel mas importante que representa en el mundo comercial.

(Continuará.)

GANGION

DEDICADA

A D. A. P. V. V.

Perdona, amigo, si al pulsar la lira,
que atrevido imprudente,
mi orgullo y vanidad arrebatára
al vate inteligente,
osé pensar en tí: mas quien respira
por tí de amistad santa el dulce fuego,
¿cómo, di, te olvidára
y de su firme apego,
no te rindiera el débil homenaje,
aunque en rudo y estúpido lenguaje?

Mas, ¡hay! perdona, sí, perdona digo,
no te ofenda mi canto,
mas disonante, duro y tembloroso
cuanto mas le levanto.
Perdon otra vez pido, caro amigo,
que el publicar los dones con que el cielo
te adornó bondadoso,
no es dado á mi desvelo:

10 de Mayo de 1848.

y ofensa al sábio és toda alabanza
que el labio necio á pronunciar se lanza.

Pero, ¿habré de callar? ¿será forzoso
por siempre enmudecer,
sin indicar siquiera lo que siento
por temor de ofender?
No, no, porque tu pecho generoso,
será indulgente con mi pobre Musa,
en gracia del intento,
que mi torpeza escusa.
Quiero espresarte mi amistad sincera,
acoge la intencion, no la manera.

Si, amable Antonio, siempre de mi boca
la adulacion estraña,
jamás en ella la lisonja mora
ni mentiras amaña;
tan solo dice lo que al alma toca
y siente el corazon: no de otra suerte
podiera hablar ahora,
cuando por no ofenderte,
ahogara el entusiasmo que me inflama,
ocultando en el pecho tanta llama.

¿Mas tengo yo la culpa, que el destino
á ti me haya ligado,
ó que fuerza simpática invencible,
me haya hácia tí arrastrado?
Pero, ¡ah! no, no, que del fuego divino
que por mis venas corre, dando vida
al corazon sensible,
la causa es conocida.
Eres de la virtud noble modelo
y yo en tu creacion bendigo al cielo.

Ese dulce mirar, ese semblante
tranquilo y apacible,
tu elocuente narrar, tu persuasiva
de fuerza irresistible,
tu bondad y carácter tolerante,
y sobre todo tu humanitarismo
y aversion positiva
al vil esclusivismo,
¿no te hacen acreedor á que te amen
los que igualdad y libertad aclamen!

Yo asi lo siento y entusiasta ardiente
de ese conjunto raro
de honradez, providad, talento, ciencia,
de que sin ser avaro
destellos lanza tu espaciosa frente,
quisiera que mi voz tan alta fuera
y tanta su potencia,
que al orbe convenciera:
mas no teniendo medios de lograrlo,
suelto la lira y confundido callo.

Cancion, si por menguada, recibida
no fueses con benéfica indulgencia,
del amigo á quien eres dirigida,
no por ello te muestras ofendida
y sufre con paciencia,
de mi temeridad la consecuencia.
Retornate á mi seno silenciosa
á ocultar tu vergüenza y mi osadia,
que otro vate algun dia
con voz mas melodiosa
y en armonioso angelical conciento,
las glorias cantará que era tu intento.

B. S. de S.

VARIEDADES.

De El Diario de Sevilla:

«En las escavaciones hechas en Itálica bajo la direccion de don Ivo de la Cortina fué encontrado en un tubo de plomo un pergamino que contiene el parte que *Publio Sentulo* gobernador de la Judéa dió al senado romano de la aparicion de Jesus predicando la divina doctrina y cuando su fama principiaba á estenderse por toda la tierra; en el mismo parte pone la filiacion del Salvador en los términos que la trasladamos á nuestros lectores.

JESUCRISTO.

«Hombre de virtud singular; los judíos lo creen profeta y sus discipulos le adora. como á descendiente de los dioses inmortales.

Resucita á los muertos y cura á los enfermos con una palabra y con tocarlos solamente.

«Es de cumplida estatura, bien formado y de un aspecto dulce y venerable á un tiempo, su cabello de un color que no se puede definir, dividido en dos partes como lo llevan los nazarenos, cae formando graciosos bucles sobre los hombros y la espalda, su frente es pura y espaciosa; sus megillas delicadamente sonrosadas: su nariz y su boca igualmente perfectas y guardan admirable simetría.

«La barba partida y bien poblada tendrá una pulgada de largo de un color semejante al de los cabellos, sus ojos son brillantes, claros y serenos: reprende con magestad, exhorta con dulzura, y todas sus acciones están llenas de elegancia y verdad. jamás se le ha visto reir; pero ha llorado muchas veces; es afable, modesto y muy sábio; en fin, es un hombre que por su extremada hermosura y sus perfecciones morales es superior á todos los conocidos.»

Fecundidad.—De la puebla de Hijar escriben:

El dia 26 del finado marzo á las seis de la mañana, una mujer de veinte y siete años, casada con un jornalero del campo, dió á luz un niño, una niña y otro niño, siendo tan feliz el parto, que en trece minutos nacieron los tres: se bautizaron poniéndoles por nombres Teodoro al primero, Maria Teodora á la segunda y Mariano al tercero: todos tres robustos y del tamaño ordinario y perfectos en sus formas, sin que por ahora manifiesten señales de muerte.

Los padres son robustos y bien formados, muy honrados y aplicados al trabajo uno y otro, pero al verse con tres niños de un parto se consternaron y afligieron en términos, que las vecinas al oír los lamentos pasaron á su socorro, los consolaron, y al momento les proporcionaron cuanto era necesario para vestir á los dos, pues la madre estaba prevenida para uno solo. Tambien se ofrecieron dos amas gratis mientras pudieran lactarlos.

Otra fecundidad.—Segun escriben de la provincia de Soria, en un pueblo inmediato á esta ciudad ha dado á luz una muger del campo cuatro hijos varones de uno solo parto, los cuales disfrutaban de una completa salud, y dan esperanza de vida: hé aqui una muger que en pocos años puede echar al mundo un ejército.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	45 á 50
Cebada.	17 19
Maiz.	24 30
Aceite, arroba.	40 43
Arroz.	20 24
Garbanzos, fanega	75 105
Avichuelas arroba.	15 17
Bacalao nuevo.	34 36
Azucar blanca habana arroba.	46 48
Terciada.	34 38
Jabon duro.	40 42
Alcohol, quintal.	42 46
Plomo, quintal.	46 50
Barrilla, quintal.	23 24

Almería: Imp. de D. VICENTE DUMOVICH, calle de las Tiendas núm. 69.